Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de Setiembre de 2013

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 57/2014

A : Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El MEMORANDO AG Nº 140/2014 de fecha 26 de junio 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2.318, en el cual la Lic. CAROLINA E. DELVALLE A., Auditora General de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de un equipo fotocopiador, considerando que el equipo existente en su dependencia no abastece la cantidad de copias realizadas diariamente.
- El Informe DP Nº 466/2014 de la Dirección de Presupuesto de fecha 30 de junio de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2.318, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto afectado para la adquisición de lo solicitado por la Auditaría General de la Universidad Nacional de Asunción.
- El MEMORANDUM DGDTH Nº 116/2014 de fecha 13 de agosto 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 3.179, en el cual la Prof. CP. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de un equipo fotocopiador con capacidad para gran cantidad de copias.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.267/2014 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGAyF Nº 1.1.219/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 324.445, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 1449/2014 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las invitaciones realizadas a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., AYCOM S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I. y SERVIPRO S.R.L.
- Las cotizaciones presentadas por las Empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., OLISERVICE S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A., en fecha 10 de setiembre de 2014
- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 10 de setiembre de 2014, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa ID Nº 276.172 para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., OLISERVICE S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 4.848/2013 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2013"

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Públicas. Se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.CA	SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.	OLISERVICE S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En consecuencia, las empresas que cumplieron con todos los documentos sustanciales exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones aprobado en oportunidad del presente llamado, y por consiguiente pasan a la siguiente etapa de verificación y análisis de la documentación de carácter no sustancial son las siguientes: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., OLISERVICE S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.**

II. Capacidad Financiera	DATA SYSTEMS S.A.E.CA	SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.	OLISERVICE S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
a) **Ratios de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
III. Experiencia	**DATA SYSTEMS S.A.E.CA**	**SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.**	**OLISERVICE S.R.L.**	**SDA PARAGUAY S.A.**
a) Como mínimo 2 (dos) años de experiencia en el ramo, que será verificado en la Constancia de Inscripción en el RUC del MH	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes similares a los ofertados, correspondientes a los años 2011 y 2012.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión de servicios similares a los ofertados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En consecuencia, las empresas que cumple con todos los requisitos solicitados en cuanto a la Capacidad Financiera y Experiencia, en el Pliego General de Bases y Condiciones aprobado en oportunidad del presente llamado, y por consiguiente pasa a la siguiente etapa de verificación y análisis de la propuesta

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

técnica económica y propuesta de adjudicación son: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., OLISERVICE S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.**

Y en lo que respecta a las propuestas técnicas y económicas de las empresas las cotizaciones son las siguientes:

EXPEDIENTE Nº 324.445			SDA PARAGUAY S.A.		OLI SERVICE S.R.L.		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca
1	**Fotocopiadora Multifuncional de Porte Mediano**	2	5.850.000	LEXMARK MX611dhe	7.500.000	Konica Minolta Bizhub 4020	6.600.000	Kyocera Ecosys M -3040 IND	6.450.000	CANON IR 1730 i
	Características									
	• **Fotocopiadora Digital**									
	• **Velocidad de copiado:** 32 copias x minuto como minimo			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Volumen de copiado mensual:** 85.000 copias o superior			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Tamaño de originales aceptados:** Oficio, Carta, A4			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Toner:** : Incluye 1 tóner de repuesto y 1 tóner cargado en el equipo no de prueba			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Memoria de Imagen:** 512 Mb o superior			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Sistemas Operativos									
	• Adobe PS3, Windows Vista (XP/Windows Vista/Windows 7, Server 2008/R2/ Small Business, Microsoft Failover Cluster 8 Eindows Server 2003/ Server 2008, Server 2011 / Macintosh (SO X 10.4/9 o posterior, VMware (sphere 4/5, SAP (PCL/PS) / PCL 5c / 6			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Bandeja de Papel:** 1 Bandeja con capacidad para 550 hojas como minimo y 1 Bandeja Lateral con capacidad para 80 hojas como mínimo		**No Cumple,** Presenta equipo con bandeja Inferior para 500 hojas y **Bandeja Frontal** para 100 hojas. Lo solicitado en el PBC fue una bandeja lateral no frontal			Cumple		Cumple		Cumple
	• **Fuente de Papel Standard:** 500 hojas como minimo			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Velocidad de procesador:** 400 MHz como mínimo			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Ampliación:** 25% - 400% (en incrementos de 1%)			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Compaginación Electrónica de Documentos**			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Copias Múltiples:** 1 a 999			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Requisitos de energía									
	• **Alimentación:** 220 Directo			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	• **Modo de espera:** 1 W			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Requerimiento:									
	Servicio Técnico Garantizado, con Stock permanente de partes, repuestos, toner y cilindros originales			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Certificación ISO 9001 – 2000 o Similar			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Capacitación y Asesoramiento de todos los usuarios, para el correcto funcionamiento e implementación del Equipo.			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Certificación del fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en los equipos que oferta el distribuidor autorizado.			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

EXPEDIENTE Nº 324.445		SDA PARAGUAY S.A.		OLI SERVICE S.R.L.		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
• Nota del fabricante con sello y membrete autorizando específicamente al oferente a comercializar el producto como centro autorizado			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
• **Observación:** Garantía Escrita por 12 meses contra cualquier defecto de fábrica			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
TOTAL (IVA Incluido)		**11.700.000**		**15.000.000**		**13.200.000**		**12.900.000**	

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

La propuesta económica para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 12.900.000.- (Guaraníes doce millones novecientos mil) IVA incluido.

SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.

La propuesta económica para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 13.200.000.- (Guaraníes trece millones doscientos mil) IVA incluido.

OLISERVICE S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) IVA incluido.

SDA PARAGUAY S.A.

La propuesta económica para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 11.700.000.- (Guaraníes once millones setecientos mil) IVA incluido.

CONCLUSIÓN

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a la Empresa:

- **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."** por la suma de ₲ 12.900.000 (Guaraníes doce millones novecientos mil) IVA incluido.

OBSERVACIÓNES:

- **Ítem 1:** Se recomienda la adjudicación de este ítem a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por cumplir con todos los requisitos solicitados, considerando que la oferta más económica presentada por la empresa SDA PARAGUAY S.A. no cumple con todos los requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado en su momento por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Prof. Econ. **GLORIA NETTO DUARTE**
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones

Arq. **LUIS ALEJO ACUÑA MARTINEZ**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones